

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 918440

Santa Fe, 22 de Mayo de 2018

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva para su consideración el Programa del Módulo “Metodología” correspondiente a la cohorte 2017 de la carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación, y

CONSIDERANDO que el Comité Académico de la carrera evaluó los requisitos formales y académicos del mencionado programa y sugiere su aprobación.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa del Módulo “Metodología” correspondiente a la cohorte 2017 de la carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación, a cargo de la Mg. Virginia Trevignani y el Mg. Mauricio Moltó.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento con copia a la Secretaría de Posgrado y pase al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado- a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. n° 175/18